



STEST
202634601309171
Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Septiembre 22 de 2026

Respetado

ANONIMO ANONIMO
NO REGISTRA

NO REGISTRA
Bogotá - Bogotá DC

REF: Envío Respuesta Al Radicado Número 202618501478282 Respuesta DP Anónimo llegada edificio Itaú desde el norte - Corredor Cra 7 Grupo 1 1739-2023 **“CONSTRUCCIÓN DEL CORREDOR VERDE DE LA CARRERA 7 DESDE LA CALLE 99 HASTA LA CALLE 127, INCLUYENDO LA INTERSECCIÓN DE LA CALLE 127 Y DEMÁS OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.”**

Respetado(a) Señor(a):

En atención a la solicitud allegada al Instituto de Desarrollo Urbano (IDU)., mediante el radicado de la referencia, y en cumplimiento a las competencias fijadas en el Acuerdo 004 de 2025 *“Por el cual se adopta la estructura organizacional del Instituto de Desarrollo Urbano –IDU, se determinan las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones”*, obrando dentro del término legal, a continuación, se procede a dar respuesta a la inquietud que se realiza en los siguientes términos:

SOLICITUD:

*“(…)
Hola, yo debo ir a diario por trabajo hasta el edificio Itaú de la calle 100 con séptima,cVoy desde el norte, como puedo llegar a ese edificio con el desmonte del puente de la 100 con séptima (…)”*

RESPUESTA: En atención a su consulta sobre la movilidad y el acceso al Edificio Itaú, con ocasión de las obras de desmonte del puente vehicular de la Avenida Calle 100 con Avenida Carrera 7ª —desarrolladas dentro de la ejecución del Contrato de Obra No. IDU-1739-2023 (Corredor de la Carrera 7ª – Grupo 1)—, nos permitimos informarle lo siguiente:

1. **Tránsito desde el Norte por la Carrera 7ª:** Sobre la Avenida Carrera 7ª se mantienen habilitados dos (2) carriles de circulación por sentido (Norte–Sur y

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



STEST
202634601309171
Información Pública
Al responder cite este número

Sur–Norte). Por lo tanto, el flujo vehicular desde el norte hasta el sector del edificio se realiza sin novedad ni desvíos asociados a los trabajos de la obra.

2. **Acceso vehicular al Edificio Itaú:** En la conectante Occidente–Sur (vía por la cual se ubica la entrada vehicular a la edificación), se encuentran garantizados y habilitados los carriles necesarios para asegurar el ingreso y salida continuo de los vehículos del edificio.
3. **Flujo y paso peatonal:** El paso peatonal sobre el andén de todo el costado sur de la Calle 100 se encuentra totalmente habilitado, garantizando el tránsito seguro y normal de los peatones en la zona.

De esta manera, las medidas implementadas en el Plan de Manejo de Tránsito (PMT) garantizan la conectividad vehicular y peatonal hacia el edificio sin afectaciones en su ingreso.

Agradecemos su paciencia y comprensión. Estas labores resultan indispensables para ejecutar las intervenciones de manera segura, organizada y técnicamente adecuada, buscando reducir los impactos sobre la movilidad y avanzar en la transformación de este importante corredor de Bogotá D.C.

Esperando que esta información resuelva de manera clara su inquietud, se profiere respuesta de fondo, completa y oportuna, de conformidad con lo establecido en la Ley 1755 de 2015, por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye el título correspondiente del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



ISIS PAOLA DIAZ MUNIZ
Directora Técnica de Construcciones

Firma mecánica generada el 22-09-2026 08:40:21 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Aprobó: EDWIN OSWALDO SANTISTEBAN BALAGUERA-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte
Elaboró: MARIA PAULA ZAMUDIO ACOSTA-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STEST
202634601309171
Información Pública
Al responder cite este número

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.